Asunción, 18 de marzo de 2019

Nota UOC Nº 19/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota DNC N° 3241/2019, referente a la Contratación Directa N° 01/2019 ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PAC 356.610.

Para el primer punto, el Item N° 1 - Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. "Clase Ejecutiva" – será utilizada con exclusividad por la Máxima Autoridad de nuestra institución; en cambio el Item N° 2 - Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. "Clase Económica" – será utilizado por el funcionariado en general siempre que sea requerido.

Para el punto 2, se ha modificado la convocatoria del presente llamado, de acuerdo a las observaciones, a contrato abierto por montos mínimos y máximos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC